INFORME DEL COMISARIO

Señores
Junta de Accionistas
NEGOCIOS DEL SUR S.A. NEDELSURSA

1.-He revisado el Balance General de la compañía **NEGOCIOS DEL SUR S.A. NEDELSURSA**cortado al **31 de Diciembre del 2015** y los correspondientes Estados de Resultados y Cambios en la situación Financiera por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe de estos estados Financieros sobre la base de mi revisión.

2.- Esta revisión ha sido efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, con relación al informe indico que no hubo limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de la compañía en la relación con la revisión y otras efectuadas, no han llegado a mi conocimiento asunto anormal que debe ser informado, respecto a los procedimientos de control interno, al cumplimiento de la administración en presentar las correspondientes garantías u omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales.

Atentamente,

CPA Jinpson Francisco Choez García
COMISARIO